

Armenia, marzo 8 de 2024

Para: A quien interese.

De: Ofician de Control Interno - Fomvivienda

Asunto: Informe Derechos de Autor Software 2024


Cordial saludo,

Se informa que luego de verificar los activos de cómputo de la entidad, se emite satisfactoriamente el informe sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor de Software conforme a la Circular Externa 027 de diciembre 29 de 2023 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, tal como sigue:

Orden	Municipal
Sector	Vivienda
Departamento	Quindío
Municipio	Armenia
Entidad	Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia - FOMVIVIENDA
Nit	800246890-7
Nombre funcionario	Ana Patricia Correa Cadavid
Dependencia	Control Interno
Cargo	Jefe de Oficina Asesora de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	19
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Los equipos disponen con cuenta de administrador a la cual solo tiene ingreso el Ingeniero de Sistemas que apoya en la entidad, lo que permite control en la instalación de programas, de igual manera, es la persona que en la entidad puede configurar los equipos, así como atender las novedades de los mismos.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Durante la vigencia 2023 no se realizaron bajas de SOFTWARE. Para los casos de baja, la entidad deben aplicar los protocolos del plan de seguridad y privacidad de la información para el control de archivos generados en cada uno de los programa usados por la entidad.

Ante cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Atentamente,


ANA PATRICIA CORREA CADAVID
 Jefe de Oficina de Control Interno
 Fomvivienda